



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
06 DE MAYO DE 2021**

Siendo las 08:30 horas del día 06 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" de Guadalajara (el "Organismo" o el "Consejo"), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Paulina López Abbadie, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

**1. Instalación de la sesión**

**Lic. Paulina López Abbadie.-** Hace constar que se encuentran presentes:

- Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo.
- Lic. Paulina López Abbadie, Secretaria Técnica.
- Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.
- Jonathan Javier Torres Romero, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad.
- Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaria General del Ayuntamiento.
- Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana.
- Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
- Ing. Javier Chacón Benavides, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa del Organismo.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 277, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Presentación del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 17 de marzo de 2021, y en su caso la aprobación de la misma.



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

3. Aprobación de la Obra denominada “Renovación integral de la infraestructura de las Avenidas Circuito Madrigal desde Paseo de los Parques hasta Paseo del Bosque, y Acueducto de Paseo del Arroyo a Paseo de los Parques, en la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.
4. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros.

**Segundo.-** Se aprueba el Orden del Día de la sesión.

2. **Presentación del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 17 de marzo de 2021, y en su caso la aprobación de la misma.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 17 de marzo de 2021, acta que fue girada a todos con anticipación, junto con la convocatoria de la presente reunión.

### ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Único.-** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 17 de marzo de 2021, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Aprobación de la Obra denominada “Renovación integral de la infraestructura de las Avenidas Circuito Madrigal desde Paseo de los Parques hasta Paseo del Bosque, y Acueducto de Paseo del Arroyo a Paseo de los Parques, en la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.**

**Lic. Rene Daniel Damy Novoa.-** Presenta la Obra por colaboración que pretende llevarse a cabo con la Asociación de Colonos Colinas de San Javier, A.C., consistente en la “Renovación integral de la infraestructura de las Avenidas Circuito Madrigal desde Paseo de los Parques hasta Paseo del Bosque, y Acueducto de Paseo del Arroyo a Paseo de los Parques, en la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.

En lo que respecta a la Avenida Circuito Madrigal de Paseo de los Parques hasta Paseo del Bosque, la mitad de la Avenida corresponde al Municipio de Guadalajara y la otra mitad corresponde al Municipio de Zapopan, por lo que se llegó a un acuerdo, en el que lo correspondiente al asfalto de Zapopan equivalente a 2,110 metros cuadrados lo aportará el propio municipio, y lo correspondiente al asfalto de



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Guadalajara lo pondrá el Consejo a través de un contratista, y en lo que respecta a los drenajes será por parte de la Asociación de Colonos directamente.

En el caso de la Avenida Acueducto de Paseo del Arroyo a Paseo de los Parques, se encuentra totalmente ubicada en el Municipio de Guadalajara, y ahí actualmente se encuentra un colector colapsado, es por esa razón la premura de convocar al Consejo Directivo para iniciar con la obra lo antes posible, ya que se aproximan los tiempos de lluvia, por lo que queremos empezar lo mas pronto posible con el proceso de licitación.

Los alcances de la obra son los siguientes:

Longitud de obra: 750 metros lineales  
Superficie de obra: 3,685 metros cuadrados  
Red agua potable: 750 metros lineales  
Red drenaje sanitario: 540 metros lineales

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica (5cm espesor)
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica (5cm espesor)

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula)
- Tomas domiciliarias

Red drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye sustitución de brocales y colado de diamantes en pozos de visita)
- Descargas domiciliarias

Red drenaje pluvial:

- Renivelación de bocas de tormenta existentes

El costo paramétrico total de la obra es de \$5'400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- El Consejo aportará el 46% correspondiente a la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- La Asociación de Colonos el 54% correspondiente a la cantidad de \$2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

**ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se aprueba por unanimidad la ejecución de la Obra denominada “Renovación integral de la infraestructura de las Avenidas Circuito Madrigal desde Paseo de los Parques hasta Paseo del Bosque, y Acueducto de Paseo del Arroyo a Paseo de los Parques, en la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.

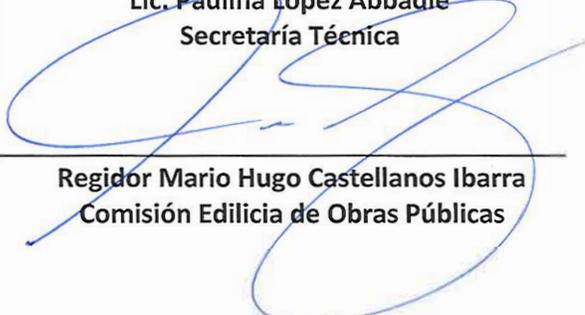
**4. Clausura de la Sesión.**

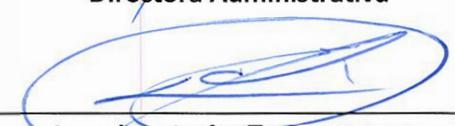
**Lic. Rene Daniel Damy Novoa.-** Siendo las 8:45 horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 277 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

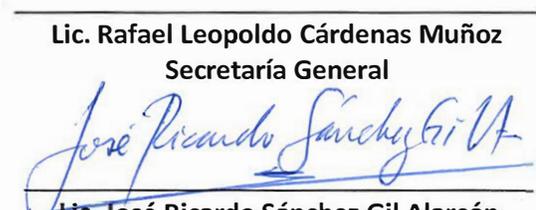
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. René Daniel Damy Novoa**  
Presidente del Consejo Directivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Paulina López Abbadie**  
Secretaría Técnica

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Cristina Cortés Cortés**  
Directora Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
**Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra**  
Comisión Edilicia de Obras Públicas

  
\_\_\_\_\_  
**Jonathan Javier Torres Romero**  
Coordinación General de Construcción de  
la Comunidad

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz**  
Secretaría General

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña**  
Contraloría Ciudadana

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón**  
Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Javier Chacón Benavides**  
Suplente  
Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción